



GOBIERNO DE MEXICO



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES, CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-N-38-2023 PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE, PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 Fracción I, 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas del día 7 de marzo del año 2023**, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de **ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-N-38-2023** que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 26 fracción I y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
Imagen y Laboratorio Médico BIOSCAN S.C.	SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE	APROBADO	Cumple con lo solicitado en el numeral 2.1, 2.2, 2.3 y en apego a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional.	En base a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada, garantizando al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en los términos del artículo 134 constitucional por lo anteriormente razonado, fundado y motivado esta convocante determina Aprobar la propuesta presentada.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA LA CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACION DIRECTA AA-50-GYR-050GYR002-N-38-2023 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE, PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2023, con fundamento en los artículos 26 fracción I y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 18:00 horas del día 7 de marzo del año 2023, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente:

Dr. Marduk Puga Nathal
Área Técnica

Dr. Eduardo Bautista Alvarez
Área Técnica